

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

A petición del interesado, se concede la separación del servicio activo al Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Jaime Riviere Manén, destinado en la Dirección General de Industria y Material, pasando a formar parte de la Escala de Complemento de dicho Cuerpo, conforme previene la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y quedando en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea Central, de acuerdo con lo previsto en el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 13 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

CONCURSOS

Se modifican las observaciones que figuran en la Orden de fecha 9 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 54), relativas al anuncio de vacantes de Oficiales,

Suboficiales y Clases de Tropa, que han de ser cubiertas por concurso, en el sentido de que los Brigadas Especialistas Mecánicos Motoristas de Avión que pueden solicitar vacantes del empleo superior inmediato son los comprendidos hasta don Nemesio Fernández Jiménez, inclusive.

Madrid, 13 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

LICENCIAS

A petición de la interesada, y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 31 y 33 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 para la aplicación de la Ley de Bases de 23 de julio del mismo año, este Ministerio ha resuelto conceder tres meses de licencia sin sueldo, por asuntos propios, al Oficial primero de Administración de la Escala de Administrativo-Calculadores del Servicio Meteorológico Nacional doña María Encarnación Alvarez-Rementeria Casalini, con destino en el Observatorio Meteorológico de Córdoba.

Madrid, 12 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

ceder un mes de licencia sin sueldo, por asuntos propios, al Deliniente de quinta, con destino en la Maestranza Aérea de Madrid, don Heliodoro Jiménez Ruiz.

Madrid, 12 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

A petición de la interesada, y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 64 y 70 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, este Ministerio ha resuelto conceder dos meses de licencia sin sueldo, por asuntos propios, al Auxiliar de segunda clase de la Escala de Auxiliares Administrativos, con destino en la Dirección General de Personal, doña Maria de los Angeles Izquierdo Asensi.

Madrid, 12 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de julio de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio a los Oficiales relacionados a continuación:

Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don José Alberto Pi-

neda García, destinado en la Asesoría Jurídica de la Región Aérea de Levante, con doña María del Carmen Nebot Pellicer.

Teniente del Arma de Aviación don Francisco Vindel Merced, destinado en el 15 Regimiento, con doña Ana María Lacalle Casas.

Madrid, 13 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

MUSICAS

Como resultado del concurso-oposición anunciado por Orden de 26 de febrero próximo pasado (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 26), se concede el ingreso en las Músicas de este Ejército, con el empleo y antigüedad que a cada uno de ellos se le señala, al personal relacionado a continuación, quedando escalafonados dentro de su categoría por el orden que se indica y destinados en los puntos que se mencionan, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de comisario del próximo mes de junio:

Academia General del Aire (San Javier).

Flauta.—Músico de primera (Brigada) don Fulgencio Rodríguez González, Sargento Músico de segunda de Infantería de Marina, destinado en la Banda de Música de la Escuadra (El Ferrol del Caudillo), con antigüedad de 16 de abril del presente año.

Clarinete "si" b.—Músico de tercera (Cabo) Juan Saura Guillén, Educando de Música de la Armada, destinado en el Tercio de Infantería de Marina de Levante (Cartagena), con la misma antigüedad.

Saxofón contralto "mi" b.—Músico de tercera (Cabo) Mariano Gutiérrez de Benito, Músico de tercera, destinado en el Regimiento de Infantería "Nápoles 24" (Almería), con la misma antigüedad.

Escuela de Especialistas (León).

Trompeta "si" b.—Músico de primera (Brigada) don Alfonso Salvatierra Mesa, Sargento Músico de

segunda, destinado en la Academia de Intendencia (Avila), con antigüedad de 24 de abril próximo pasado.

Bajo.—Músico de segunda (Sargento) don Salvador Serna Serna, Sargento Músico de segunda, destinado en la Academia de Intendencia (Avila), con la misma antigüedad.

Saxofón contralto "mi" b.—Músico de segunda (Sargento) don Ildefonso Arroyo Díaz, Cabo primero Músico de tercera, destinado en la Música de la Región Aérea Central, con la misma antigüedad.

Madrid, 13 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición del interesado, se concede el pase a situación de "Super-numerario" al Sargento del Arma de Tropas de Aviación don Gonzalo de Pablo de Pedro, destinado en la Primera Agrupación de Transmisiones, quedando afecto para documentación a la Región Aérea Central.

Madrid, 13 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo de Profesorado, se concede el mismo al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Javier Martínez de la Riva, Profesor en la Academia General del Aire.

Madrid, 13 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo de "Cazador Paracaidista", se concede el mismo al Teniente

del Arma de Tropas de Aviación don Francisco Segura Castro y al Cabo primero, Paracaidista, Alberto Escáriz Martínez, destinados en la Primera Bandera de Paracaidistas de Alcalá de Henares.

Madrid, 13 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120); a partir del 1 de los corrientes, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Alfonso Aliaga Campillo, destinado como Profesor de Vuelo a la Escuela de Caza por Orden ministerial de 28 de abril pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 49).

Madrid, 13 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

TITULOS

Por haber terminado con aprovechamiento la enseñanza de Pilotaje Militar comprendida dentro del tercer periodo de instrucción que determina el artículo 20 del Decreto de 24 de julio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93), se concede el título de Piloto Militar, con antigüedad de 15 de abril último, a los Alféreces Eventuales de la Milicia Aérea Universitaria que a continuación se relacionan:

Alféreces Eventuales:

Don Eleuterio Sánchez Bailén.
Don Luis Díaz Gómez.
Don Jesús García Malo de Molina.
Don José Martínez Albarca Revellés.
Don Rafael Santoja Vano.
Don Jesús Liviano García.
Don Faustino Burgos Arnedo.
Don Ricardo Gil Enciso.

Don Ramón Miñones Vila.
Don Bartolomé Vanrell Llompart.
Don Aurelio Moret y García-Mauriño.
Don José Antonio Somalo Jiménez.
Don Eugenio Molini Baena.
Don Gregorio Gallástegui Iturbe.
Don Juan Marañón Cámara.

Don Marcelino Fernández Luis.
Don Joaquín Iglesias del Pueyo.
Don José Collado Selma.
Don Francisco Dauffi Fon.
Don Rafael Sorolla Carbonell.
Don José Luis Martínez Candial.
Don Luis Avedaño Sarmiento.
Don Jorge Ricóu Doria.
Don Camilo Vila Mansana.

Don Luis Gorina Bautista.
Don Celedonio Julián Rituerto Arbizu.
Don Francisco Javier Urquijo Grijalva.
Don José Rubio Sañudo.
Madrid, 5 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio del Aire.—Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la 4.^a Región Aérea

MAESTRANZA DE LOGROÑO

SUBASTA

Se celebrará en esta Maestranza el día 13 del próximo mes de junio, a las diez horas. Comprende material de avión.

Informes en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Maestranza de Logroño y Delegación de la misma en Zaragoza (Factoría Sanjurjo).

Gastos de publicidad a cargo de los adjudicatarios.

Agoncillo, 8 de mayo de 1952.—EL TENIENTE SECRETARIO.

Ministerio del Aire.—Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la 4.^a Región Aérea.

MAESTRANZA DE LOGROÑO

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza y Factoría Sanjurjo (Zaragoza) los días 14 y 17, respectivamente, del próximo mes de junio, a las DIEZ horas. Comprenden: la primera, maquinaria, material eléctrico y material de avión, y la segunda, repuestos de vehículos diversos.

Informes, en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Maestranza de Logroño y Delegación de la misma en Zaragoza (Factoría Sanjurjo).

Gastos de publicidad, a cargo de los adjudicatarios.

Agoncillo, 13 de mayo de 1952.—EL TENIENTE SECRETARIO.

ESCALILLAS

La de Armas y Cuerpos del Ejército del Aire, con situación de 1.^o de enero de 1952.

La de Suboficiales, no especialistas, del ídem íd., con situación de 1.^o de febrero de 1952.

La del Cuerpo de Especialistas del ídem íd., con situación de 1.^o de marzo de 1951.

Se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 4,50 pesetas, más 0,50 de franqueo; 2,00 pesetas, más 0,50 de franqueo; y 4,50 pesetas, más 0,50 de franqueo, respectivamente.
